



**V EDICION DE LA CARRERA POPULAR
“10 K ZARAGOZA”
ZARAGOZA, 6 DE JUNIO DE 2010 09,30 H**

REGLAMENTO

El Grupo Ciempiés, bajo la autorización de la Federación Española de atletismo, organiza la **quinta edición, del 10 K Zaragoza**.

Dicha carrera se celebrará el **Domingo 6 de Junio de 2010, a partir de las 09.30 horas**, por distintas calles de la ciudad de Zaragoza, y con arreglo al siguiente reglamento:

Artículo 1.- Esta prueba atlética estará abierta a libre participación de todas las personas **mayores de 14 años** de edad, federadas, como no federadas.

Sólo podrán participar atletas extranjeros con licencia por la Federación Aragonesa de atletismo, excepto en los casos que marca el reglamento en vigor de competiciones en ruta de la Real Federación Española de Atletismo. Se podrá descalificar a cualquier atleta que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

Artículo 2.- La distancia a recorrer será de **10 kilómetros, en un circuito de 5 kilómetros homologado por la Real Federación Española de Atletismo**, al que se darán dos vueltas completas. El recorrido será urbano y de asfalto en su totalidad.

Artículo 3.- La salida se efectuará a las **09.30 horas desde la Avenida Cesáreo Alierta de Zaragoza, frente al Pabellón Príncipe Felipe**. El recorrido seguirá por Avenida Cesáreo Alierta, (ida, sentido entrada ciudad), Paseo de Constitución, (ida y vuelta con giro a la altura de C/ Isaac Peral), Cesáreo Alierta, (vuelta), Avd, San José, Avd, Tenor Fleta, (contra el sentido de circulación), Camino de Puente Virrey, Avenida Cesáreo Alierta, (salida ciudad a girar 180° a la altura del Camino del Junco), pasando por línea de salida y realizando una segunda vuelta al circuito descrito, para llegar a meta en el mismo lugar.

Habrá puesto de **avituallamiento con agua**, al paso por meta, en la primera vuelta, habiendo recorrido 5 Kilómetros de distancia, desde la salida.

La salida, será de carácter popular y a la vez para todos los participantes correctamente inscritos.

Artículo 4.- La cuota de inscripción es de 15 € + 10 € de FIANZACHIP, por participante hasta el 31 de Mayo, siendo de 17 € +10 € FIANZA a partir de esta fecha. Las inscripciones se podrán realizar mediante:

1. **Internet:** (mediante tarjeta, desde su publicación, hasta el día 4 de Junio del 2010). En tal caso la organización donara 1 € a la A.E.C.C., por cada inscripción formalizada.

1. **Web:** www.10kzaragoza.com.

2. **Presenciales:** (desde el Lunes día 26 de Abril de 2010, hasta el 4 de Junio de 2010). En los establecimientos de Zaragoza:

1. **Next Mobile**, sito en, la Avenida Madrid, 7 – 9, Pasaje. (horario comercial de Lunes a Viernes).
2. **Deportes Zenit**, sito en, Calle Maria Guerrero, 9, (horario comercial de Lunes a Sábado).
3. **Running Zgz**, sito en, Calle Ricla, 2. (horario comercial de Lunes a Sábado).

3. **Otras:** Se podrán ampliar lugares y formas unos días antes de la prueba.

El número de inscripciones, estará **limitado a 2.500 participantes**.

Artículo 5.- El **cronometraje** se realizara mediante sistema de “CHIP informatizado”.

El dorsal, camiseta técnica y chip informatizado se entregaran en:

1. **PABELLÓN PRINCIPE FELIPE**, sito en la Avenida Cesáreo Alierta, 122 de Zaragoza, **el Sábado 5 de Junio del 2010, en horario de 11 a 20:00 horas.** (se podrá elegir talla de camiseta según existencias).***Se realizaran inscripciones con una cuota de carrera de 25 € + 10 € de FIANZA***
2. **EXCEPCIONAL**, en el día de la **CARRERA, en horario de 07.30 a 8.30 horas**. (En este caso no se podrá elegir talla de camiseta).

*La fianza de 10 € por chip, será devuelta inmediatamente al cruzar la meta de la prueba. *

Artículo 6.- Cada participante que finalice la carrera, recibirá una **bolsa del corredor de regalo**, con diversos obsequios y avituallamiento, sin tener distinción por edad y puesto.

Artículo 7.- La organización cuenta con el correspondiente **seguro de responsabilidad civil**, con **servicio de médico**, así como con un **puesto fijo de primeros auxilios** de la Ambulancia DYA, en la salida y otro móvil por el recorrido, además de los posibles servicios de Protección Civil.

Artículo 8.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un **seguro de responsabilidad civil y de accidentes**. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo, a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 9.- Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 10.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan este reglamento.

Artículo 11.- Las posibles reclamaciones, deberán presentarse ante el juez árbitro de la competición, en plazo y forma previstos en los reglamentos al efecto.

Artículo 12.- Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento o por el juez arbitro en el transcurso de la carrera una vez iniciada.

Artículo 13.- Los **resultados** provisionales de la carrera, serán comunicados al finalizar la prueba en el lugar y publicados a partir de las 14 horas del, Lunes día 7 de Junio de 2010, en la dirección de internet: www.10kzaragoza.com.

Los participantes que lo deseen, podrán obtener un **diploma** acreditativo de su participación en la prueba, así como **fotografías**, mediante la Web arriba indicada.

Artículo 14.- Habrá **trofeos para los tres primeros clasificados absolutos** masculinos y femeninos, **así como un premio en metálico de 400, 200 y 100 €** respectivamente. (Los premios en metálico se percibirán siempre que se rebaje el tiempo 100º del ranking nacional en la temporada 08/09 de 10.000 en ruta. Limite masculino en 31'25'' y femenino 37'55'').

También habrá un **premio adicional** de 100 € al que marque record de la prueba. (Record Masculino.- Yassine Abataourap en 2007, con un tiempo de 30'27'' ; Record Femenino .- Luisa Larraga en 2006, con un tiempo de 33'55'').

Artículo 15.- Todos los participantes, tendrán derecho a utilizar los **vestuarios y duchas habilitados en el Pabellón Príncipe Felipe**.

Artículo 16.- Todo los participantes que así lo deseen, podrán utilizar un **guardarropa** preparado por la organización. En dicho guardarropa solo se podrá depositar bolsas o mochilas cerradas, no responsabilizándose la organización de posibles extravíos. Las mochilas llevaran marcado el número de dorsal, por lo que será necesario mostrarlo para su utilización.